

# **Cámara Nacional de Industrias**

## **3ra versión**

### **Premio Nacional a la Responsabilidad Social Empresarial Convocatoria 2018**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el año 1994, el entonces Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Al Gore, en la ronda de Uruguay sobre comercio internacional realizada en Marrakech, propuso la creación de una cláusula social en el comercio internacional como forma de paliar los efectos negativos que estaban produciendo, tanto los programas de ajuste económico como la globalización, sobre las condiciones de los trabajadores en el mundo.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario.

#### **ANTECEDENTES**

En Bolivia una de las primeras iniciativas para incorporar la RSE en la cultura empresarial, ha sido elaborada por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), que incorpora en su visión estratégica 2001 – 2015 como “Empresas socialmente responsables y competitivas para un desarrollo industrial sostenible”, donde el concepto de responsabilidad social, implica superar la preocupación del empresariado por los resultados económicos de su gestión y proyectar la empresa a su sociedad.

Finalmente, la Nueva Constitución Política del Estado en nuestro país, aprobada el 25 de enero 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009, reconoce:

- Que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado que les permita desarrollarse de manera normal y permanente. En tal sentido, toda persona o colectividad está facultada para ejecutar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente.
- Que toda persona tiene derecho: al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración y salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia existencia digna.
- Que toda persona tiene derecho a dedicarse al comercio, la industria o a cualquier actividad económica lícita, en condiciones que no perjudiquen al bien colectivo.

- La iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país.

La CNI en los marcos de su visión estratégica propone cuatro ámbitos de valores de Responsabilidad Social Empresarial, definidos como:

1. Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial
2. Responsabilidad con sus trabajadores
3. Responsabilidad con la sociedad que la cobija
4. Responsabilidad con los clientes

En el año 2010 la Cámara Nacional de Industrias, conjuntamente con el Centro de Promociones de Tecnologías Sostenibles, realizaron la Segunda Versión del Premio a la Responsabilidad Social Empresarial.

## **OBJETIVO GENERAL**

Premiar a las empresas industriales manufactureras que han desarrollado los mejores sistemas, programas y/o proyectos más innovadores, eficientes y sostenibles en RSE, en cada uno de los ámbitos propuestos por la Cámara Nacional de Industrias, avanzando hacia el desarrollo sostenible del país.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer la labor meritoria realizada por las empresas industriales manufactureras por su aporte a la sociedad con el mejor sistema, programa y/o proyecto en RSE.
- Incentivar a otras empresas a aplicar proyectos, programas y/o Gestión en Responsabilidad Social Empresarial para mejorar su producción y calidad de vida.
- Concientizar a las empresas acerca de la importancia de tener sistemas, proyectos o programas de RSE y promover a la innovación de instrumentos de los mismos.

## **DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

“La respuesta que debe dar la empresa a la expectativa de los sectores con los cuales ella tiene relación, en materia de desarrollo integral de sus trabajadores y en el aporte a la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse”.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo

## **BASES DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2018**

### **ALCANCE**

Podrán optar al Premio a la RSE, empresas de los diferentes rubros de la industria manufacturera, establecidas legalmente en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **CATEGORÍAS**

Se dividirá en dos categorías de empresas, micro y pequeñas empresas y las medianas y grandes empresas.

Se considera micro empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios.

<b>Nº de trabajadores</b>	Inferior o igual a 9 trabajadores
<b>Activos productivos</b>	Inferior o igual a UFV, 150.000
<b>Ventas anuales</b>	Inferior o igual a UFV, 600.000
<b>Exportaciones anuales</b>	Inferior o igual a UFV, 75.000

Se considera pequeña empresa las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios.

<b>Nº de trabajadores</b>	Entre 10 y 19 trabajadores
<b>Activos productivos</b>	Entre UFV 150.001 y UFV, 1.500.000
<b>Ventas anuales</b>	Entre UFV 600.001 y UFV, 3.000.000
<b>Exportaciones anuales</b>	Entre UFV 75.001 y UFV, 750.000

Se considera mediana empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios

<b>Nº de trabajadores</b>	Entre 20 y 49 trabajadores
<b>Activos productivos</b>	Entre UFV 1.500.001 y UFV, 6.000.000
<b>Ventas anuales</b>	Entre UFV 3.000.001 y UFV, 12.000.000
<b>Exportaciones anuales</b>	Entre UFV 750.001 y UFV, 7.500.000

Se considera grande empresa a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios

<b>Nº de trabajadores</b>	Más de 50 trabajadores
<b>Activos productivos</b>	Mayor o igual a UFV, 6.000.001
<b>Ventas anuales</b>	Mayor o igual a UFV, 12.000.001
<b>Exportaciones anuales</b>	Mayor o igual a UFV, 7.500.001

## CATEGORÍAS DE PREMIOS

Las categorías en las que se podrá participar son las siguientes:

<b>Categorías de los premios</b>	<b>Detalle</b>
<b>Mejor Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial.</b>	Mantener un Sistema de Gestión, que sea continuo y mejore cada vez en todos sus aspectos.
<b>Mejor Programa de RSE, dirigido a sus trabajadores.</b>	Es decir con los recursos humanos, implementando acciones concretas en las áreas de la Seguridad Industrial, Seguridad Ocupacional, el clima Organizacional y el Desarrollo de los Recursos Humanos, entre otros.
<b>Mejor programa de RSE, dirigido a la comunidad.</b>	A nivel macro, la dirección y valores de la empresa, sin importar el tipo de empresa ni quien tenga el control de la misma. Su responsabilidad con el Estado, generando los impuestos que se deben honrar y el cumplimiento de las normas que la sociedad ha creado para su funcionamiento. A nivel micro, su relación con su entorno local, un buen vecino que apoya el desarrollo de la localidad y sociedad donde está asentada.
<b>Mejor programa de RSE dirigido a los clientes.</b>	Es entregar un producto o servicio al cliente con las especificaciones que se le ofrecieron y a la vez inocuos a su salud física y mental.

## CONDICIONES DEL CONCURSO

Las empresas podrán postular a una o a más categorías en las que se consideren tener mayor fortaleza y hayan elaborado proyectos de aplicaciones innovadoras y efectivas.

Para cada categoría, la empresa debe presentar el proyecto implementado defendiendo los alcances, objetivos, metas y resultados alcanzados, de forma clara precisa y concreta, además de adjuntar las respectivas fuentes de verificación.

El comité evaluador podrá re categorizar a la empresa, para mantener un equilibrio justo al momento de la evaluación de la empresa.

# **REQUISITOS DE LAS EMPRESAS POSTULANTES**

## **Micro y pequeñas empresas**

- Contar con un número de identificación tributaria (NIT), sin importar el régimen tributario.
- Registro de FUNDEMPRESA.
- Que hayan implementado o consolidado medidas enfocadas a mejorar en la categoría que participa, durante el periodo de 2015-2017.
- Presentar la información que respalde los resultados y que necesariamente debe contar con su respectiva fuente de verificación.
- Autorizar a la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- De manera opcional presentar una filmación de no más de tres minutos en formato MPG o AVI, preferiblemente en CD, donde se destacaran los puntos más sobresalientes de la experiencia de RSE de la empresa.

## **Medianas y grandes**

- Contar con un número de identificación tributaria (NIT), sin importar el régimen tributario.
- Registro de FUNDEMPRESA.
- Que hayan implementado o consolidado medidas enfocadas a mejorar en la categoría que participa, durante el periodo de 2015-2017.
- Presentar la información que respalde los resultados y que necesariamente debe contar con su respectiva fuente de verificación.
- Autorizar a la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- De manera opcional presentar una filmación de no más de tres minutos en formato MPG o AVI, preferiblemente en CD, donde se destacaran los puntos más sobresalientes de la experiencia de RSE de la empresa.

## **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Las empresas interesadas en participar podrán obtener la documentación del certamen en las oficinas de la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS o en las de la Cámara Departamental de Industrias, o descargar de la página Web: [www.cnibolivia.com](http://www.cnibolivia.com)

## Personas de contacto (La Paz)

Lic. Ivan Larrazabal Teléfono: 2776321 Int 2202 Fax: 2776314 e-mail: <a href="mailto:illarrazabal@cnibolivia.com">illarrazabal@cnibolivia.com</a>
--

Ing. Rodrigo Loayza A. Teléfono: 2776321 Int. 2204 Fax: 2776314 e-mail: <a href="mailto:rloayza@cnibolivia.com">rloayza@cnibolivia.com</a>
---

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las empresas postulantes deben presentar la documentación según el formato definido en los Anexos 1 y 2 hasta el día viernes 14 de septiembre de 2018 a horas 17:30 en las oficinas de la CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS. Los postulantes que lleguen pasada esta hora y fecha límite establecida, no ingresaran a la evaluación y serán automáticamente descalificados.

## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los trabajos se presentaran con la referencia “**Premio Nacional a la Responsabilidad Social Empresarial**” en la siguiente dirección:

<b>CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS</b>
Calacoto calle 9 Porfirio Díaz Machicado #7898, Edif. CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS piso7 Teléfono: 2776321 Fax: 2776314 La Paz-Bolivia

## COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Este comité será integrado por representantes de instituciones destacadas a nivel nacional.

## Evaluación

La evaluación de la información proporcionada, en el formato único de presentación, por cada una de las empresas se llevará acabo de la siguiente manera:

1. La información de cada una de las empresas participantes será evaluada por los profesionales idóneos que componen un comité evaluador interinstitucional.

2. La puntuación que obtengan cada uno de los participantes será fruto del análisis y contraste de la información presentada con lo que estipula la metodología de la evaluación.

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los aspectos de evaluación o conceptos que serán sometidos al proceso de valoración son los siguientes:

- a) Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa
- b) Política de RSE
- c) Programas y/o proyectos de RSE dirigidos: al cuidado de los trabajadores, a la satisfacción y cuidado de los clientes, al cuidado de las generaciones futuras y a la comunidad.
- d) Evaluación de metas e impactos alcanzados en cada programa y/o proyecto.
- e) Medios utilizados para alcanzar los proyectos

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa</b>	Con este aspecto se pretende analizar a los principales interesados (stakeholders) de la empresa y la respuesta que ésta da a sus expectativas.
<b>Política de RSE</b>	En este punto se determinará si la empresa maneja su gestión productiva con principios de RSE, difundidos desde los más altos niveles jerárquicos. Asimismo, se procura establecer si sus programas ya sea con los clientes, los trabajadores, el medio ambiente y/o con la sociedad están bajo lineamientos de políticas de RSE.
<b>Programas y/o proyectos de RSE dirigidos: al cuidado de los trabajadores, a la satisfacción y cuidado de los clientes, al cuidado de las generaciones futuras y a la comunidad.</b>	En este punto se busca analizar los esfuerzos que la empresa hace para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y apoyo al desarrollo de la sociedad que le permite establecerse y crecer.
<b>Evaluación de metas e impactos alcanzados en cada programa y/o proyecto.</b>	Cada programa y proyecto será evaluado de acuerdo a los impactos alcanzados y las metas propuestas para su creación.
<b>Medios utilizados para alcanzar los proyectos</b>	De acuerdo a las metas propuestas, se desea establecer los medios que la empresa utiliza para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos.

## CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN

Área	Puntaje
Análisis de interesados y/o involucrados con la empresa.	10 Puntos
Política de RSE	10 Puntos
Programas y/o proyectos de RSE dirigidos: al cuidado de los trabajadores, a la satisfacción y cuidado de los clientes y a la comunidad.	10 Puntos
Evaluación de metas e impactos alcanzados en cada cronograma y/o proyecto.	20 Puntos
Estrategias y/o medios utilizados para alcanzar la sostenibilidad de los proyectos	50 puntos

## RESULTADOS

Se evaluarán los resultados obtenidos de los programas de RSE (puntaje máximo 50 puntos).

Las empresas que postulen a las respectivas categorías deberán obtener un puntaje mínimo de 70 puntos para clasificar. Si ninguna de las empresas que se postulan en cada una de estas llegara a cumplir con el puntaje de 70 puntos la categoría se declarará desierta.

Realizada la calificación de las empresas, se seleccionarán a las dos empresas que hayan obtenido los mayores puntajes en cada una de las categorías posteriormente, se realizara una inspección a la empresa con mayor puntaje.

Si durante esta inspección se verifica que la información proporcionada por la empresa no cumple plenamente con la información proporcionada en los formularios de auto declaración, será eliminada del concurso y se procederá a realizar una inspección a la segunda empresa que haya tenido el puntaje más alto

Si las dos empresas con mayor puntaje no satisfacen la inspección, se declarará desierta la categoría en cuestión.

## CONFIDENCIALIDAD

Durante el proceso de evaluación, la información que vaya acumulando el comité interinstitucional de evaluación será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para otro fin.

Debido a que la evaluación de las empresas será realizada a través de la verificación documental presentada al momento de su postulación, las empresas se deben comprometer a admitir una inspección in situ del personal técnico del comité



evaluador. Las inspecciones serán programadas de acuerdo al cronograma y comunicadas a las empresas con 48 horas de anticipación a la visita

## **PREMIACIÓN**

Los premios serán entregados en un acto especial, el cual consistirá en un reconocimiento que simbolice los esfuerzos y logros obtenidos por las empresas que desarrollaron programas o proyectos en RSE.

**ANEXO 1**  
**FORMATO DE PRESENTACIÓN**  
**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**FORMULARIO DE POSTULACION  
PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**I DATOS DE POSTULACION (Marcar con una X)**

Categoría de Empresa

Micro y pequeña empresa		Número de empleados fijos	
Mediana y gran empresa		Número de empleados fijos	

Para cualquier categoría debe cumplir con al menos dos criterios, detalle cuales son y adjuntar documentación de respaldo.

Nº de trabajadores	
Activos productivos	
Ventas anuales	
Exportaciones anuales	

Categoría a la que postula:

Mejor Sistema de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial	
Mejor Programa de RSE, dirigido a sus trabajadores	
Mejor Programa de RSE, dirigido a la sociedad que la cobija	
Mejor Programa de RSE, dirigido a los clientes	

## II FORMULARIO DE AUTO DECLARACION

1.- ¿La empresa cuenta con una declaración de política social? En caso afirmativo enunciarla

.....
.....
.....
.....
.....

\* Documento de respaldo: Política social firmada por la alta dirección

2.- ¿La empresa ha llevado a cabo acciones de mejoramiento del clima laboral? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

3.- ¿La empresa ha llevado a cabo programas de capacitación en buenos hábitos de salud, seguridad y bienestar para los trabajadores? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....
.....

4.- ¿La empresa ha llevado a cabo actividades de voluntariado corporativo? Describir

.....
.....
.....

.....  
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....  
.....  
.....  
.....

5.- ¿La empresa hace seguimiento de las exigencias en materia de gestión social a sus proveedores? Describir

.....  
.....  
.....  
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....  
.....  
.....  
.....

6.- ¿La empresa cuenta con mecanismos de participación de los trabajadores? Describir

.....  
.....  
.....  
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....  
.....  
.....  
.....

7.- ¿La empresa cuenta con una política para empleo de personas con discapacidad? Describir

.....  
.....  
.....  
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....

8.- ¿La empresa cuenta con mecanismos de reconocimiento y prevención de conflictos con las partes interesadas? Describir

.....
.....
.....
.....
.....

Describir la documentación de respaldo usada por la empresa:

.....
.....
.....
.....

El presente formulario tiene carácter de declaración jurada y confidencial  
**Autorizo a la Cámara Nacional de Industrias la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas y los resultados obtenidos.**

	Lugar y fecha de presentación:
FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA	
Aclaración de la firma:	

**NOTA: TODAS LAS CASILLAS DEBEN SER NECESARIAMENTE LLENADAS**

**ANEXO 2**  
**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y**  
**MEDIDAS DE RSE**

## **FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RSE**

### **I. DATOS DE LA EMPRESA**

<b>Razón Social</b>	
<b>Teléfonos y fax</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Código postal</b>	
<b>Dirección de correo electrónico</b>	
<b>Página web</b>	
<b>Número de empleados fijos</b>	
<b>Actividad principal</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Breve descripción de la organización (misión, visión, objetivos, estructura, áreas de trabajo)</b>	

### **II. DATOS DE LA EMPRESA**

<b>Nombre completo</b>	
<b>Cargo en la empresa</b>	
<b>Teléfonos y Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

### **III. DESCRIPCION**

<b>¿Cuáles son los alcances, objetivos y metas principales de RSE en la empresa?  (300 palabras como máximo)</b>	
--	--



**IV. DATOS DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RSE**

<b>Descripción de las principales acciones en un párrafo (80 palabras máximo) Breve descripción</b>	
<b>Ubicación</b>	
<b>Inversión</b>	

<b>Describe detalladamente el área que abarca las acciones de RSE</b>	
<b>a) Cuál es la población beneficiaria?</b>	
<b>b) Describe detalladamente el impacto de las acciones realizadas sobre la población beneficiaria.  Describe la documentación de respaldo.</b>	
<b>c) Describe las formas de participación beneficiaria. Describe la documentación de respaldo.</b>	
<b>d) Describe los instrumentos y procedimientos empleados por la empresa  Describe la documentación de respaldo.</b>	
<b>e) Considera que el empleo de dichos instrumentos y procedimientos son replicables en otras empresas? Cómo?</b>	
<b>f) Describe la forma en la que la empresa ha institucionalizado la ejecución de acciones de RSE. Describe la documentación de respaldo</b>	
<b>g) Cuál fue el beneficio que la empresa experimentó como resultado de las acciones de RSE realizadas?</b>	

<b>Describe la documentación de respaldo</b>	
--	--

**MUCHAS GRACIAS!!!**

El presente formulario tiene carácter de declaración jurada y confidencialidad.  
**Autorizo a la Cámara Nacional de Industrias la difusión en publicaciones y/o revistas, las medidas y los resultados obtenidos.**

	Lugar y fecha de presentación:
FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA	
Aclaración de la firma:	

**NOTA: TODAS LAS CASILLAS DEBEN SER NECESARIAMENTE LLENADAS**